



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, catorce de junio de dos mil veinticinco.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y se resuelve absolver a la Asociación de Rodeo de Los Andes.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor Del Río, señor González y Undurraga.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 25-2025.-

Julio C. Del Río Paredes
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente